



**A LA COMISION NACIONAL DEL**  
**MERCADO DE VALORES**

**COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE**

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores y como continuación a la comunicación de Hecho relevante realizada el 15 de Mayo de 2002, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y Terra Networks, S.A. (TERRA), titulares del 51% y 49%, respectivamente, de las acciones de Unoe Bank, S.A., en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de Abril de 2003, han aprobado por unanimidad (sujeto a la autorización preceptiva del Banco de España) una ampliación de capital en Unoe Bank, S.A., a suscribir íntegramente por Finanzia Banco de Crédito, S.A. (filial 100% de BBVA), mediante la aportación no dineraria de la rama de actividad del negocio de consumo de esta última entidad, quien también ha celebrado en esa misma fecha Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobando la mencionada aportación y la suscripción íntegra de la ampliación de capital.

Dicha ampliación de capital supone la integración de la rama de actividad del negocio de consumo de Finanzia Banco de Crédito, S.A. en Unoe Bank, S.A. y como consecuencia de la misma, el grupo BBVA participará en el 67% de Unoe Bank, S.A. y TERRA en el 33%.

Madrid, 24 de abril de 2003

María Jesús Arribas de Paz